

Políticas para la 1ra Edición del Diplomado Internacional en Literatura para la Paz (Preescolar y primaria) 2025 - 2026

El diplomado en Literatura Para la Paz, Preescolar y Primaria es un esfuerzo de formación que ofrecen: La **Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, (FAHHO)**, la **Universidad La Salle Oaxaca, (ULSA)** y la **Confederación Nacional de Escuelas Particulares, (CNEP)**, en el cual los participantes obtienen una beca del 100% con la finalidad de realizar un proyecto de intervención en sus aulas para poner en práctica los conocimientos adquiridos en la promoción de la lectura en niños y jóvenes.

Es por ello que, tanto las instituciones que propongan a los docentes aspirantes, así como los docentes que participan en este esfuerzo formativo, deben observar los siguientes lineamientos:

SOBRE EL INGRESO

1. Los aspirantes deben ser propuestos por una institución educativa afiliada a la CNEP en la cual se encuentran laborando como docentes frente a grupo debido a que, durante el diplomado, desarrollarán un proyecto de intervención, mismo que debe implementarse entre los estudiantes durante el periodo formativo.
2. La institución designará a un responsable del proyecto para que pueda facilitar la implementación de este, en tiempo y forma, para que los participantes puedan entregarlo a tiempo según el calendario del Diplomado.
3. El responsable asignado por la institución (director, coordinador de nivel, titular) será quien registre a los participantes en el formulario de la Convocatoria y complete el mismo con: los datos de contacto de la institución y de los aspirantes, la asignatura que imparten, la carta de exposición de motivos, su CV, el anteproyecto y la carta compromiso de la propia escuela.
4. Cada institución propondrá dos docentes, que trabajarán en un mismo proyecto de manera colaborativa.
5. La institución que propone a los aspirantes deberá considerar que requerirán contar con el tiempo suficiente para realizar el proyecto y asistir a las sesiones síncronas que se llevarán a cabo vía zoom, los jueves de 4 a 8 pm hora del centro de México.
6. Los aspirantes también deberán firmar la aceptación de los lineamientos de selección determinados por las instituciones organizadoras, mismos que se refieren a la entrega de los requisitos previamente definidos según establezca la convocatoria, así como la viabilidad de los anteproyectos presentados.
7. En caso de que los aspirantes sobrepasen el cupo del Diplomado, se considerarán los siguientes criterios de selección: a) se dará prioridad a los aspirantes y anteproyectos que cumplan con los requerimientos antes citados; y, b) que hayan ingresado primero al registro.

8. En caso de alguna controversia para el ingreso al Diplomado, será la Coordinación del Diplomado integrada por personal de la FAHHO y la CNEP, la que dirima la misma y determine la viabilidad de la inscripción. Esta decisión será inapelable.

SOBRE LA PERMANENCIA:

1. La Coordinación Metodológica del Diplomado (a cargo de CNEP), informará a los aspirantes que han sido seleccionados para que confirmen su inscripción al menos 72 horas antes del inicio de este.
2. Una vez inscritos, los participantes se comprometen a atender a las políticas que aquí se expresan y, por lo tanto, realizar las entregas de avances de los proyectos conforme indique el calendario propuesto por los organizadores.
3. Para su continuidad en el diplomado, los participantes deberán asistir a todas las sesiones síncronas en tiempo y forma contando con los requerimientos técnicos necesarios para participar en las sesiones con cámara encendida.
4. En caso de alguna situación imponderable y de consideración, los estudiantes podrán presentar un justificante por una inasistencia, mismo que quedará a consideración de la coordinación del Diplomado integrada por miembros de la CNEP y de la FAHHO, quienes tienen la facultad de aceptar o rechazar el justificante. Las consideraciones de justificación deberán ser presentadas por el responsable de la institución.
5. Los participantes deberán realizar las tareas solicitadas por los capacitadores y por el Coordinador Metodológico, entregándolas en tiempo y forma.
6. Se contará con un tiempo de 10 minutos de tolerancia para la entrada a la sesión síncrona.
7. Los participantes entregarán avances de su proyecto conforme al calendario del Diplomado y recibirán orientaciones de los sinodales propuestos por los organizadores a la mitad del trayecto formativo y antes de las sesiones de presentación de proyectos finales, mismas que deberán verse reflejadas en sus trabajos.
8. Los participantes deberán concluir la implementación de sus proyectos en sus instituciones respectivas antes de la última asesoría de los sinodales.
9. Las instituciones se comprometen a favorecer la realización de los proyectos.

DE LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

1. Para la evaluación de los proyectos los participantes contarán con una rúbrica propuesta por los organizadores.
2. El Coordinador Metodológico ofrecerá orientaciones a los participantes para la correcta realización y presentación de sus proyectos y de los resultados de estos, las cuales deberán incorporarse al proyecto.
3. Se ofrecerá una sesión de simulación para que los participantes puedan identificar sus áreas de oportunidad para mejorar sus proyectos antes de las sesiones de presentación. La asistencia a estas sesiones es obligatoria.

4. La retroalimentación de los sinodales en las sesiones de presentación final es parte de la evaluación final de los proyectos y será entregada a los participantes para la mejora de los mismos en futuras implementaciones.

5. Para aprobar el diplomado los requisitos son: Asistencia al 100% de las sesiones.

6. Presentación de los avances de proyecto conforme calendario Presentación de las evaluaciones de cada sesión.

7. Entrega de tareas y participaciones en *Classroom*.

Entrega final del proyecto considerando las orientaciones del coordinador metodológico y de los sinodales,

8. En caso de que los participantes no cumplan con alguno de los requerimientos, no será factible su aprobación.

9. Los proyectos deberán presentarse con un reporte escrito, así como con evidencias de su aplicación con los estudiantes de la institución e incluir, en las conclusiones, el impacto que tuvo la implementación de este en la comunidad.

ATENTAMENTE

Coordinación Académica
Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca

Coordinación Metodológica
Confederación Nacional de Escuelas Particulares

Políticas del Diplomado

